



A

MENDOZA, 04 JUL 2017

VISTO:

La NOTA -CUY N°: 22167/2017, en el que la Secretaría de Graduados eleva a consideración la adhesión a la Tarjeta "Soy U" de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Tarjeta fue aprobada por Ordenanza N° 108/2015 por el Consejo Superior y constituye beneficios para quienes la tramitan y en nuestra unidad académica se identificará con el logo del cepillo de la Facultad;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 27 de junio de 2017 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar la adhesión de esta Facultad a la Tarjeta "Soy U" de la UNCuyo, aprobada por Ordenanza N° 108/2015 por el Consejo Superior, que será identificada con el logo del cepillo en nuestra unidad académica y que fuera gestionada por la Secretaría de Graduados.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **123**

F.O
db.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Od. Gabriela Emilia SASTRON
SECRETARIA DE GRADUADOS

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA